



RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2026 del Área de Auditoría Interna de la AGBC, dentro de sus actividades programada e instrucción emitida por la Jefatura de esta Área mediante Memorándum AGBC/AI N° 0006/2026 de 6 de abril de 2026, se efectuó el Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el **Informe de Auditoría AGBC/AI/INF N°001/2025** respecto a la **"Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno emergente de la Evaluación del Control Interno de los Registros, de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024"**

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las dos (2) recomendaciones establecidas en el Informe AGBC/AI/INF N° 001/2025 sobre la **"Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de los Registros, de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024."**

El objeto del presente seguimiento, comprende la documentación e información presentada por las áreas organizacionales sujeto de seguimiento respecto al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el **Informe AGBC/AI/INF N° 001/2025, sobre la "Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de los Registros, de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024"**. Asimismo, comprendió los Formatos 1 y 2 respecto al pronunciamiento de aceptación de recomendaciones y al cronograma de implantación de las mismas.

El alcance de nuestro seguimiento, comprende el análisis y la revisión de las acciones que sustenta la implantación de las dos (2) recomendaciones establecidas en el Informe AGBC/AI/INF N° 001/2025 sobre la **"Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de los Registros, de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024"**.

Como resultado del seguimiento a las recomendaciones del Informe AGBC/AI/INF N° 001/2025, sobre la **"Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno de los Registros, de la Agencia Boliviana de Correos, correspondiente a la gestión 2024"**, se establece lo siguiente:

N°	RECOMENDACIONES:			
	FORMULADAS EN INFORME N° AGBC/AI/INF N° 001/2025	CUMPLIDAS	NO CUMPLIDAS	NO APLICABLES
1	R .1		X	
2	R .2		x	

La Paz, 12 de mayo de 2026